



OEA | OAS

**Guía de la Organización de Estados Americanos  
(OEA)**

**Presidente: Carlos Cervantes**

**Co-presidente: Matteo Plata**

## **Introducción a la OEA**

La Organización de Estados Americanos (OEA), fue fundada por 21 países, en el año 1948 en Bogotá, Colombia. Actualmente, cuenta con 35 miembros activos. La OEA, apunta a fortalecer la cooperación mutua en torno a los valores de la democracia, defender los intereses comunes y debatir los grandes temas de la región. La OEA, es el principal foro multilateral continental para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra problemas compartidos como la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción. La Organización, fue fundada con el objetivo de lograr en sus Estados Miembros, como lo estipula el Artículo 1 de la Carta, "un orden de paz y de justicia, fomentar su solidaridad, robustecer su colaboración y defender su soberanía, su integridad territorial y su independencia". Además de los 35 miembros del continente americano, se ha otorgado el estatus de Observador Permanente a 69 Estados, así como a la Unión Europea (UE). La OEA se limita a utilizar cuatro pilares para ejecutar efectivamente estos propósitos esenciales. Cada uno de estos cuatro pilares: la democracia, los derechos humanos, la seguridad y el desarrollo se sustentan entre sí y se entrelazan transversalmente mediante una estructura que comprende el diálogo político, la inclusión, la cooperación e instrumentos jurídicos y de seguimiento, y que proporciona a la OEA las herramientas necesarias para llevar a cabo y maximizar su labor en el hemisferio.

La comisión busca soluciones pacíficas para las problemáticas presentadas, NO es un foro el cual se presente o se declaren conflictos entre países. Se deben encontrar resoluciones óptimas que beneficien a todos los países que conforman ésta organización y esclarecer posturas de cada delegación presente.

## **Tema A: Sociedad civil: ¿Daño colateral por parte del crimen organizado?/Violación de derechos humanos por parte del crimen organizado**

### **Crimen organizado**

El crimen organizado o la delincuencia organizada, ha sido un tópico que afecta a las naciones globalmente. Se define a un crimen organizado o un grupo criminal organizado como un grupo de tres o más personas que ha existido por un periodo de tiempo actuando de manera premeditada con el objetivo de cometer un delito con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero o material. Hay muchas actividades que pueden ser caracterizadas como delincuencia organizada transnacional: el narcotráfico, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el lavado de dinero, el tráfico ilícito de armas de fuego y otros. Cada año, muchas vidas se pierden debido a la delincuencia organizada, a los problemas de salud relacionados con las drogas y la violencia, a las muertes por armas de fuego y a los métodos y motivos sin escrúpulos de traficantes y contrabandistas de migrantes, entre otros. Debido a su geografía, a una creciente cultura de la corrupción y a la dificultad de mantenerse a la par de los avances tecnológicos, los países de América Latina y el Caribe son particularmente vulnerables a todo tipo de actividades ilegales.

## **Historia del tema**

El término de delincuencia organizada, es un término Estadounidense. El concepto comenzó a emplearse en el año 1991 entre los miembros de la comisión del crimen de Chicago, una organización cívica que se creó en ese mismo año por banqueros y abogados que promovían cambios en el sistema de justicia criminal con el objeto de enfrentar mejor el problema de la criminalidad organizada. Se advierte qué, una organización criminal es sinónimo de mafia, ésta última palabra tiene su origen en Sicilia, Italia donde grupos de delincuentes operaban desde el siglo 17 cometiendo robos, fraudes, estafas y sobornos contra personalidades públicas y pequeños empresarios, sin embargo estas mafias italianas no fueron las creadoras de la delincuencia organizada.

Otro factor, el cual fue un detonante de estas asociaciones de crímenes, fue la guerra entre pueblos, debido a que la ausencia de normas y orden, así como la composición de una ley más fuerte, en función de tales condiciones de los grupos de bandoleros o incluso de rebeldes entre los grupos beligerantes que aprovechaban el desorden para saquear, robar, violar o matar en beneficio propio y en perjuicio de los inocentes. Una de las primeras manifestaciones de la delincuencia organizada es precisamente el tráfico de esclavos, asociando el tráfico de utensilios y pertrechos de guerras tales como escudos, sables y lanzas las cuales eran vendidas en mercados a comerciantes.

Organizaciones delincuenciales que llevan tiempo operando tales como la Yakuza Japonesa, siguen en pie debido a su capacidad organizativa y adaptación a las nuevas circunstancias socioeconómica.

## **La Situación Actual**

- Surgimiento de bandas criminales clandestinas
- Escándalos en la corrupción en diversos países afectando a sectores claves de los mismos.

## **Acciones Internacionales**

Hace diez años, el primer instrumento global de combate al crimen la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres protocolos adicionales entró en vigor, demostrando el compromiso de la comunidad internacional para combatir a este desafío. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) lanzó en 2012 una campaña contra la delincuencia organizada, llevada por un video que muestra sus diferentes formas y los costos humanos y financieros relacionados. El objetivo de la Sección contra la DOT (delincuencia organizada trasnacional) es proveer asistencia técnica y legal a los Estados Miembros en su lucha contra el crimen organizado y sus manifestaciones. Asimismo, se busca promover programas de capacitación sobre el tema y facilitar la cooperación entre los Estados Miembros para fortalecer la lucha regional contra la DOT.

Como guardián de la Convención, la UNODC desempeña un papel vital en ayudar los Estados a traducir los compromisos en acción, a integrar mandatos de justicia penal y seguridad relacionados en el sistema de las Naciones Unidas y a promover la sensibilización global sobre el problema. Lo fundamental es crear estrategias conjuntas entre países para neutralizar y erradicar éste inconveniente.

## **Subtema A: Consecuencias del Micro tráfico en Poblaciones Vulnerables**

Los subtemas son problemáticas propuestas por la mesa para promover la dinámica del debate. Si algún delegado considera que existe otra problemática basada en los temas preestablecidos relevante al comité, puede informarlo a la mesa con antelación, o proponerlo cuando la mesa abra una moción de agregar o suprimir subtemas durante el comité. Esto también aplica para remover alguno de los subtemas preestablecidos. Igualmente, agregar o remover subtemas solo se efectuara durante la moción establecida por la mesa, y por votación mayoritaria. (1/2+1)

Se define micro trafico como la distribución de sustancias alucinógenas en pequeñas cantidades portadas por un individuo en la calle o en un recinto para la venta directa al consumidor. Esto está directamente ligado a la pobreza,

la violencia, las pandillas, el desempleo, la inseguridad y la falta de oportunidades dentro de una población. Los delegados deberán discutir sobre los efectos que tiene este fenómeno en la población de cada uno de los países miembros, así como que debe hacer la comunidad hemisférica en conjunto para contrarrestar y combatir tanto esta problemática como sus efectos secundarios.

## **Subtema B: Casos de Extorsión por Parte de Bandas Criminales**

La OEA ha tratado el tema de la extorsión a través de diversos tratados multilaterales como lo es la CONVENCIÓN PARA PREVENIR Y SANCIONAR LOS ACTOS DE TERRORISMO CONFIGURADOS EN DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y LA EXTORSIÓN CONEXA CUANDO ESTOS TENGAN TRASCENDENCIA INTERNACIONAL Suscrita en el Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General, celebrada en Washington, DC, el 2 de febrero de 1971. A medida que la extorsión incrementa, se ve deteriorada la paz y seguridad en la población. La sociedad civil, reporta constante temor debido a distintos mecanismos de bandas extorsionadoras al momento de comunicarse con distintas familias. Se ha visto afectada en mayor medida la zona agricultora, afectando a los campesinos, debido a amenazas de toma a las distintas propiedades privadas, a la fuerza, ya sean mini o latifundios.

### **Preguntas para resolver**

1. ¿Cómo comisión, cuáles serían las soluciones óptimas que minimicen la delincuencia organizada beneficiando a todas las delegaciones?
2. ¿Será necesario la reforma en leyes para aumentar la pena a estas bandas?
3. ¿Se podrá llegar a una concordancia con estas bandas para disminuir el impacto que estas tienen en la sociedad civil?
4. ¿Cómo disminuir la alta concentración de crímenes en América?
5. ¿De qué manera se pueden ampliar puestos de trabajos para que ciudadanos no deban optar por ingresar a bandas de crímenes por dinero?
6. ¿En qué está fallando la estructura y ejecución política que obliga a crear grupos armados para protestar?

### **Recursos**

<https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/crimen-organizado-y-seguridad-en-america-latina/>

<https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2013/10/16/un-convention-against-organized-crime-celebrates-10-years.html>

<http://www.pnsd.msssi.gob.es/pnsd/legislacion/pdfestatal/i154.pdf>

<https://esdeguelibros.edu.co/index.php/editorial/catalog/download/13/10/182-1?inline=1>

<http://www.elmayorportaldegerencia.com/Documentos/Crimen%20Organizado/%5BPD%5D%20Documentos%20-%20Antecedentes%20historicos%20del%20crimen%20organizado.pdf>

## **Tema B: Seguridad Turística en el Hemisferio**

El Programa de Seguridad Turística del CICTE busca aumentar la competencia profesional y técnica de los funcionarios de seguridad pública y privada de los estados miembros de la OEA, que trabajan en el sector turístico. Las actividades de capacitación del CICTE son desarrolladas específicamente para una audiencia público-privada, estructuradas para promover la cooperación y coordinación entre la policía y otros funcionarios públicos con los administradores de seguridad del sector privado que trabajan en las instalaciones turísticas y recreativas.

### **La Situación Actual**

Los sistemas judiciales han sido un fracaso no cumpliendo con lo que deberían a los ciudadanos y la corrupción de la policía que es el organismo que debería estar encargado de velar por la seguridad de la ciudadanía. Una de las soluciones que se presentaron por una variedad de gobiernos es armar las calles con militares, pero estas políticas internas han demostrado ser poco o ineficaces ante la problemática ya que son carentes de una estrategia integral que invierta en políticas sociales. Sin embargo, hay una variedad de países en América que se encuentran en contra de todo este fenómeno de inseguridad para el pueblo y para los turistas, que presentan diversas alertas y amenazas contra aquellos que se atrevan a afectar el orden público. Expertos de los países americanos acordaron que el tema no debe ser reducido a los delitos que son cometidos en los diversos sitios turísticos, si no que el turista cuente con derechos como la protección a la salud, protección a los niños y a los adolescentes y la accesibilidad en el turismo. Se destacó la necesidad de que los destinos turísticos ofrezcan seguridad especializada con policías turísticos para asegurarse que los turistas se encuentren seguros y evitar problemas con lo que sería el consumo de drogas por parte de los diversos medios que hay para conseguir narcóticos que lo que provocan son problemas.

Al igual se habla de crear fiscalías especializadas en turismo, claramente esta decisión tiene que ir de la mano con la legislación de cada país. Esto para evitar que el turista se vea afectado por delitos que puedan ocurrir en su contra y evitar que el mismo genere problemas que pueden llevar a delitos y problemas con el gobierno del país que este se encuentra visitando. Una variedad de técnicos y funcionarios de turismo y de las áreas de seguridad de América que participaron del seminario organizado por la Organización de Estados Americanos, señalaron la importancia sobre el manejo de “crisis”, fundamentalmente ante los hechos fortuitos de la naturaleza y de relevancia que merece la seguridad para los grandes eventos deportivos o masivos en general.

### **Acciones Internacionales**

**La protección turística como parte de los derechos humanos y la importancia de contar con mecanismos que prevengan sobre la seguridad de los visitantes, se ha convertido en un tema que ingresó en las agendas de los países.**

Diversos países de América se unieron en un seminario para discutir acerca de la protección de los turistas y esto se ha convertido en algo de suma importancia para estos países. Los países coincidieron en que la seguridad turística, debe ser interpretada como seguridad humana, en la cual los turistas tienen acceso a todos los derechos humanos.

Se ha discutido que debe ser necesario la generación de fiscalías especializadas en turismo en la cual no obvien los delitos cometidos ante los turistas, si no que sean atendidos o que estos sean investigados en caso de cometer un crimen.

Pero así como pueden llegar haber conflictos entre los turistas y los nacionales, ni los nacionales deben ser olvidados pero tampoco se pueden olvidar de la seguridad que el turista requiere. Los técnicos, funcionarios del turismo y de las áreas de seguridad de América que participaron del seminario organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA), señalaron la importancia sobre el manejo de “crisis”, fundamentalmente para los grandes eventos deportivos o masivos en general.

### **Subtema A: Distribución de Drogas en Espacios Publicos/Privados**

La distribución de drogas en espacios públicos/privados ha sido una problemática constante en el turismo, siendo esta presentada en la mayoría de países de Latinoamérica y siendo este continente uno de los mayores si no el mayor productor de sustancias ilícitas las cuales son traficadas a diversos países afectando a sectores privados si no que también a la salud pública de los diversos países que afrontan esta problemática.

### **Subtema B: Prostitución infantil**

Dentro del turismo, desafortunadamente existe la trata de personas entre las cuales también entran niños inocentes, es aquí cuando nos encontramos con la prostitución infantil, un problema donde los principales afectados son los niños y sus familias las cuales no están contando con la suficiente seguridad para así garantizar que se encuentren en un espacio sin delincuencia. Este negocio afecta tanto la integridad física y mental de estos jóvenes

### **Preguntas para resolver**

1. ¿Se le debería permitir el acceso a todas las personas a los países que estos quieran visitar?
2. ¿Hasta qué punto debe estar el gobierno encargado de la seguridad de los turistas?
3. ¿Deberán ser revisadas los códigos de policías de los diferentes países para así poder garantizar la seguridad del turista?
4. ¿Las terminales de transporte son lo suficientemente espaciosas y cuentan con el número de maquinarias necesaria para transportar a turistas como a nacionales?
5. ¿Los centros de salud tanto pública como privada se encuentran a servicio de turistas en caso de cualquier eventualidad?
6. ¿El turista puede encontrar ayuda en la legislación ante presuntos delitos cometidos contra los mismos?
7. ¿El turista puede conseguir ayuda por medio de ayudas internacionales presentadas por el país el cual visita?

### **Recursos**

[http://www.oas.org/es/sms/cicte/programas\\_turismo.asp](http://www.oas.org/es/sms/cicte/programas_turismo.asp)  
<http://www.telam.com.ar/notas/201406/68399-la-proteccion-al-turista-en-la-agenda-de-los-paises-de-america.html>  
[http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-018/18](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-018/18)

[http://www.pulsoturistico.com.ar/mas\\_informacion.asp?id=8224&titulo=La-seguridad-turistica-prioridad-en-el-mundo-actual](http://www.pulsoturistico.com.ar/mas_informacion.asp?id=8224&titulo=La-seguridad-turistica-prioridad-en-el-mundo-actual)